



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1336
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha **08 NOV 2016** N° Entrada **12754**
Se envía a **SECRETARÍA GENERAL**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Desde el mes mayo lleva convocándose el Pleno del Consejo Local del Motor que posteriormente queda suspendido y aplazado.

Después de la última la última suspensión, a finales de julio, no se tienen noticias de ninguna nueva convocatoria del Pleno del Consejo Local del Motor.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

INTERPELACION:

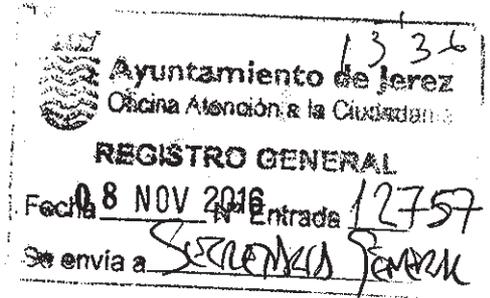
¿Cuáles han sido los motivos por los que desde hace varios meses lleva convocándose y desconvocándose de manera sistemática el Pleno del Consejo Local del Motor?

¿Cuáles son los motivos para que desde julio no se ha vuelto a convocar?

Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La Mesa del Skate se reunió por última vez el pasado mes de marzo. En esa ocasión se anunció que la próxima convocatoria se realizaría en el mes de septiembre. Han transcurrido ocho meses sin que dicha Mesa haya vuelto a reunirse tal y como se acordó.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

INTERPELACION:

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha convocado la Mesa de Skate?

Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1531
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 08 NOV 2016
Nº Entrada 12756
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente INTERPELACIÓN, relativa a:

EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROYECTADAS EN LA PLAZA VENUS DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del entorno de la Plaza Venus de Jerez llevan sufriendo años las consecuencias del mal estado de la plaza como consecuencia del deterioro del forjado del aparcamiento subterráneo entorno al que se distribuyen los diferentes edificios. Como consecuencia de este estado de ruina la plaza lleva años precintada y prohibido su uso por motivos de seguridad.

Fruto de las gestiones realizadas durante los últimos años entre los vecinos, el Ayuntamiento de Jerez y le extinta EMUSUJESA se llegó a un acuerdo por el cual los vecinos cedían la propiedad del aparcamiento subterráneo a la empresa municipal del suelo y como contrapartida ésta realizaba las obras de renovación del aparcamiento subterráneo y la Plaza Venus pudiendo explotar y vender las plazas de aparcamiento para sufragar los gastos de las obras.

Este proyecto que se encontraba licitado y adjudicado tuvo que ser suspendido como consecuencia de un importante embargo sobre EMUSUJESA fruto de unas subvenciones solicitadas en el periodo de gobierno del PSOE para la urbanización de suelo industrial y que fueron empleada para otros destinos.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Una vez incorporado los activos y las pasivos de EMUSUJESA en la estructura del Ayuntamiento el proyecto se puede retomar pero desde el actual gobierno municipal no se ha trabajado en la línea de resolver este problema histórico. El pasado mes de julio el gobierno municipal se comprometió a avanzar en este proyecto pero cuatro meses después nada se sabe al respecto.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente
INTERPELACIÓN

¿Cuales son los motivos por el que aún no se ha reactivado el proceso de ejecución de las obras de remodelación del aparcamiento subterráneo y Plaza Venus?

Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1332

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 08 NOV 2016 Entrada 12759

Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

ESCRITURAS DE PROPIEDAD DE LAS PARCELAS DE LA BARRIADA DE LOS ALBARIZONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La popular barriada de “Los Albarizones” fue promovida por la Junta de Fomento del Hogar - una entidad dedicada a la construcción de viviendas para los sectores sociales más desfavorecidos- en unos terrenos cedidos por Ayuntamiento en la década de los 50. En esos terrenos se construyeron un total de 73 viviendas de una sola planta que conformaron la totalidad de la promoción.

En 1994 se procedió a la formalización registral de las actuaciones llevadas a cabo hasta ese momento, donde se segregaron 74 parcelas, 73 ocupadas por viviendas que sucesivamente fueron vendidas a sus distintos ocupantes, y una última que comprendía el resto de los terrenos cedidos. Fruto de la evolución de esta zona se llegaron a conformar entorno a 180 parcelas.

La Junta de Fomento del Hogar y el Ayuntamiento de Jerez ha llevado a cabo un proceso de regularización jurídico urbanística de la barriada, cuyo objeto final es los vecinos puedan adquirir el título de propiedad sobre las parcelas que realmente ocupan en la actualidad.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Tras la aprobación del Plan Especial, en septiembre de 2012 se inició de forma efectiva la legalización de las parcelas y viviendas en Los Albarizones y el Ayuntamiento adquirió el terreno a la Junta de Fomento del Hogar para su posterior transmisión a los vecinos al precio mínimo legal del mismo e incluso subvencionado atendiendo a criterios económicos y sociales.

Tras mas de un año y medio desde que el PSOE accedió a la alcaldía de Jerez, nada se ha avanzado en la transmisión de las parcelas a los vecinos de los Albarizones para que, tras 30 años de gestiones puedan conseguir las escrituras de propiedad de sus casas. En el pasado pleno de julio, el gobierno se comprometió a retomar los trabajos pero cuatro meses después no se ha producido ningún avance.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente
INTERPELACIÓN

¿Cuales son los motivos por los que el Ayuntamiento de Jerez no ha iniciado, mediante el procedimiento legalmente establecido, la transmisión de las parcelas de suelo a los vecinos de los Albarizones?

Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1330

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 08 NOV 2016 Entrada 12758

Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del PSOE al frente del PTA durante el periodo 2007-2011 con la aplicación de subvenciones en proyectos inviables y sin capacidad para devolver los préstamos recibidos desde el Gobierno de España y la Unión Europea, así como el bloqueo institucional al que tuvo sometida a la sociedad gestora del PTA durante el periodo 2011-2015 llevó a la misma una situación de insolvencia y liquidación por no poder hacer frente a sus pagos pendientes.

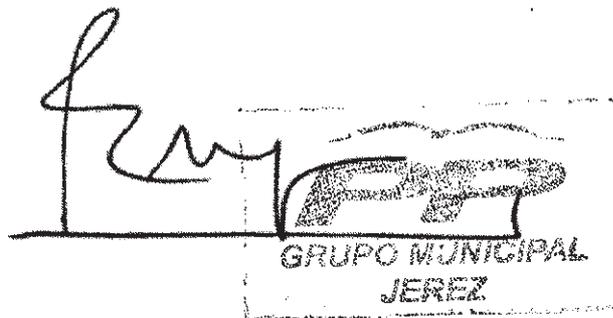
En septiembre de 2014 la Junta de Andalucía propuso que la gestión podría pasar a la comunidad de propietarios de los suelos, mientras se negocia con los administradores concursales la resolución de las deudas o un compromiso común entre administraciones para "refundar" el parque y hacerlo sostenible económicamente, su ampliación del capital para afrontar la deuda, hacer rentables los edificios sin uso, una gestión más profesionalizada y la incorporación de más universidades al proyecto.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente
INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los motivos por los que dos años después no se ha presentado aun un proyecto de viabilidad para el Parque Científico Tecnológico Industrial de Jerez?

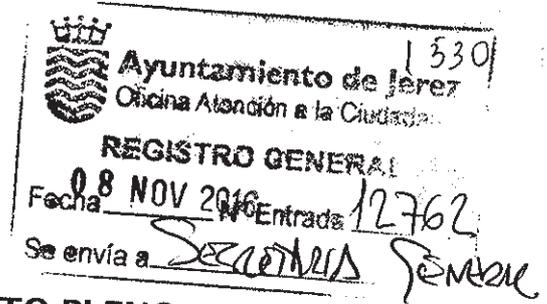


GRUPO MUNICIPAL
JEREZ

M^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

DESIGNACIÓN DE VICE INTERVENTOR MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido conocimiento de una consulta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con el fin de poder designar mediante un procedimiento de libre designación una plaza de vice interventor en el Ayuntamiento de Jerez. Sin embargo el procedimiento de libre designación no es el habitual en estos nombramientos y sólo son aceptados en situaciones excepcionales y muy justificadas.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuales son los motivos por los que el actual gobierno pretende cubrir una plaza de vice interventor en el Ayuntamiento de Jerez mediante un procedimiento de libre designación?



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1331
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 08 NOV 2016 Nº Entrada 12762
Se envía a *S. Sánchez*

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente INTERPELACIÓN, relativa a:

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA OFICINA DE TURISMO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos dos meses en la Oficina Municipal del Turismo de Jerez se han presentado ocho hojas de reclamaciones por la imposibilidad de atender de forma correcta a los visitantes. Estos datos de hojas de reclamaciones en tan corto espacio de tiempo no se recuerdan en muchos tiempo y ponen en evidencia que la gestión de la oficina no está siendo la más adecuada desde que la actual Alcaldesa, Mamen Sánchez, asumió las competencias en materia de Turismo en la ciudad.

De trece personas que están adscritas a la oficina de turismo, actualmente sólo tres hacen turnos para cubrir la atención al público y no se les ha permitido decidir sobre los días de vacaciones que legalmente pueden elegir por las necesidades del servicio. Se han producido situaciones durante el verano de más de 50 personas esperando para ser atendidas y una única persona atendiendo. Durante más de dos meses no se han dispuesto de los mapas oficiales para los visitantes y la fotocopiadora no funciona.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

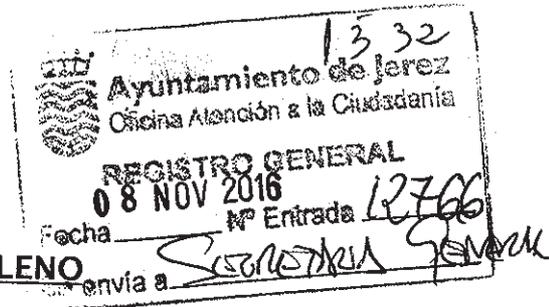
Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente
INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los motivos del desequilibrio laboral y la falta de medios actualmente existente en la Oficina de Turismo de Jerez?

M^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

AVANCE EN LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA BARRIADA DE LAS FLORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado pleno de Septiembre del año 2015, en el que los diferentes grupos políticos aprobamos una proposición por la cual el gobierno se comprometía a realizar diferentes acciones para continuar con los trabajos en la urbanización de Las Flores y en el que se destacaba el reconocimiento de las cantidades abonadas por los vecinos, la continuación de las obras de urbanización, la incorporación a los presupuestos de las partidas necesarias para su desarrollo completo así como el compromiso de continuar con las labores de gestión con los vecinos poco o nada se ha avanzado al respecto.

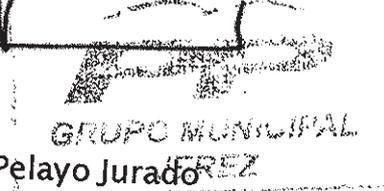
Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

INTERPELACIÓN



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

¿Cuáles son los motivos por los que desde hace un año no se ha avanzado en las obras de la barriada de Las Flores y la regulación de las viviendas así como la concesión de licencias de obra y habitabilidad?



GRUPO MUNICIPAL
JEREZ
Mª José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal Popular